

EL ECO MINERO.

Año IX

Precios de suscripcion.
Linares, trimestre... 8 rs.
Provincias, semestre. 20 »
Extranjero, año..... 80 »

PERIÓDICO BISEMANAL
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE MINERÍA 1883

DIRECTOR, D. JULIAN DE MARTOS MORILLO.

Puntos de suscripcion,
Linares, en la Redaccion
Mendizabal, 13.—Provincias
en casa de los corresponsales.

N.º 777



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. FELICIANO MEDIAMARCA

FALLECIÓ EL 22 DE JULIO DE 1883.

R. I. P.

Su desconsolada familia ruega á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al cabo de año que tendrá lugar el día 22 del presente mes, en la Iglesia Parroquial de esta ciudad.

No se reparten esquelas.

Linares 20 de Julio de 1884.

Correspondencia parisien.

Paris y Julio 15 de 1884.

La fiesta nacional de la república francesa (el 14 de julio) ha sido anunciada en la madrugada de ayer por salvas de artillería. Distribuciones extraordinarias de socorros han sido repartidas por las instituciones de beneficencia.

Las revistas de las tropas de Paris han tenido efecto á las 9 de la mañana, en Vincennes y en los Campos Eliseos. El desfile de los batallones escolares han tenido efecto igualmente á las 9 de la mañana enfrente del Hotel de Ville, y grandes matines han sido organizadas por las delegaciones de las escuelas comunales de esta capital, en el Hipódromo, en el Circo Fernando y en el Circo de invierno. A las 2 de la tarde un gran concurso vocal instrumental ha sido dado sobre la plaza del Hotel de Ville, por el sindicato de las sociedades musicales de Francia, y las representaciones gratuitas en los teatros subvencionados, tales como la Opera, la Opera cómica, Teatro francés y principales teatros libres, han sido ejecutados. Los edificios públicos, los Campos Eliseos, el Campo Marte, el Trocadero, las avenidas Montaigne Kleber, la plaza de la República, la plaza del Trocadero, la plaza de la Bastilla, el puente de la Concordia, el puente de l'Alma etc., se hallaban empavesados de banderas. Las iluminaciones han sido magníficas, sobre todo las del Trocadero y las de la estatua de la República.

El alumbrado eléctrico ha sido inaugurado en los Bustos-Chaumont; la fiesta veneciana entre el puente de Pasy y el de la Concordia, con conciertos musicales sobre los vaporcitos iluminados, en el Sena, se hallaban animadísimos. Los bailes, como todos los años, en cada distrito, gozaban de gran animacion. Los omnibus

tramvías y carruajes han sido suspendidos en los principales barrios; en una palabra, ha reinado una animacion completa.

En Marsella, el Boletín oficial del estado civil, del 13 al 14 de Julio, comprende 100 defunciones, de las cuales se cuenta 65 casos de cólera; hay actualmente en el hospital Pharo, 81 enfermos en tratamiento.

Desde ayer por la mañana, hasta las 8 de la noche, han sido registrados 25 defunciones coléricas; lo que da un total de 63 en el espacio de 24 horas.

El movimiento de emigracion continúa contándose desde anoche hasta hoy 3.221 las personas que han abandonado á Marsella y de las cuales 114 con direccion á Paris, 1.267 para el extranjero y 331 para otras localidades en Francia.

La comision encargada de recibir los socorros destinados á las víctimas del cólera se han reunido ayer por la tarde en la alcaldia de esa localidad bajo la presidencia del señor Moulin, consejero municipal. Toda la prensa se hallaba reunida; «El Petit Marsellais» ha dado 3.000 francos, el «Petit Proversal» 1.000 francos y la casa de comercio Railli, 10.000. La suscripcion se eleva hoy á 37.544 francos.

J. P. NOLASCO.

Correspondencia particular.

Sr. Director de EL ECO MINERO.

Madrid 15 Julio 1884.

Muy señor mio y amigo: de un nuevo documento referente al certamen de la Asociacion de Escritores y Artistas Españoles voy á dar cuenta en la presente carta, por considerarlo de importancia, pues está dirigido á los expositores; dice así:

«La Exposicion Literario-Artística, organizada por esta Asociacion, se celebra

rá en Madrid con arreglo al Programa publicado el 1.º de Enero del corriente año, inaugurándose el día 1.º de Octubre próximo en el edificio construido para Escuela modelo por la testamentaria del Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Juarez (calle de Alcalá, frente á la entrada del paseo de coches del Parque de Madrid).

«Lo que comunico á V. en cumplimiento de lo ofrecido en el Programa, recordándole al propio tiempo que el plazo de admision de objetos en el mencionado local comenzará el día 1.º de Agosto y terminará el 10 de Setiembre, pudiendo darse principio al arreglo de instalaciones desde el expresado 1.º de Agosto.

«Espero que con toda puntualidad se servirá proceder al arreglo de la instalacion que tiene anunciada, contribuyendo por todos los medios, hasta donde sus fuerzas alcancen, al mejor éxito del Certámen.

«Madrid 1.º de Julio de 1884.—El Secretario, José del Castillo y Soriano.»

Y no habiendo por hoy otras noticias referentes al Certámen, pasaré á ocuparme, si bien á la ligera, de las condiciones de uno de los mas importantes miembros activos de la Asociacion de Escritores; el señor D. Rafael Cabezas y Montemayor, digno de que se llame la atencion de los lectores hacia su persona y de que se pongan de manifiesto y elogien sus méritos, hoy que la verdadera ciencia se oculta y hay necesidad de sacarla á la pública consideracion á la fuerza, porque su inseparable compañera la virtud y la modestia se lo impide y la hace retraerse á todo lo que sea honores y pompa; hoy que tanto se habla de Hacienda y hacendistas y todos presumen saber y valer olvidándose y menospreciando el verdadero competente y reconocido mérito, que apesar de sus antagonistas brilla; entre estas glorias financieras y rentísticas, se cuenta al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Rafael Cabezas y Montemayor.

Nacido en Málaga en 11 de Enero de 1824, ingresó en el servicio del Estado en los ramos de Hacienda y desde meritorio recorrió toda la escala llegando á Subsecretario del Ministerio de Hacienda plaza que desempeñó tres años y despues las de Director General y Presidente de la Junta de la Deuda Pública, demostrando gran suma de vastísimos conocimientos rectitud probidad acrisolada y cuantas dotes debe reunir un buen empleado, razon por la que mereció aplausos de la prensa y la alta estimacion de sus superiores que lo consultaban en los asuntos mas difíciles.

Su intachable conducta, su proceder honrado y rígido y su talento y trabajos le valieron entre otros honores el ser nombrado Gentil-Hombre de Cámara de S. M., caballero comendador de Carlos III, y gran cruz de Isabel la Católica y la Concepcion de Villaviciosa de Portugal: diputado á Cortes seis distintas veces ha sido, administrador del Banco de Castilla y Consejero del Banco Hipotecario de España, del Banco Hispano Colonial, y del Crédito General de los Ferro-Carriles; colaborador de varios periódicos, fundador de El Guadiana, autor del drama Ven-ganza por desprecio; así maneja los números como la poesia: lo mismo demuestra su ingenio en la aridez de los expedientes que en la florecencia de la literatura, habiendo logrado fama de escritor pulcro, elegante, fluido y docente.

De V. como siempre, afectísimo amigo

TORIBIO TARRÍO Y BUENO.

El martes próximo, 22 del corriente, tendrá lugar en la iglesia parroquial, el oficio que como primer aniversario se celebrará por el alma del señor D. Feliciano Mediamarca.

Para hoy á las cuatro está anunciada la segunda funcion de gimnasia por la aplaudida compañía Brasileña.

El miércoles y viernes último se puso en escena en el Teatro de Verano, la bonita comedia de D. Miguel Echegaray, *Euseñar al que no sabe*.

El público salió complacido. La señora Torrecilla, en su papel de institutriz rayó á una altura envidiable, así como el señor Portes, dignamente acompañados por la señorita Grajales y los señores Marin y Cruz.

La obra en sí es una de las mejores producciones modernas; las brillantes y sublimes escenas de que está llena toda, alternando entre las mas conmovedoras las mas chistosas, hacen que el público pase de una á otra sensacion, sosteniendo hasta lo último el mas vivo interés. Esto, unido á la buena interpretacion alcanzada por los artistas, ha hecho que esta funcion sea una de las que mas han gustado.

Las entradas, apesar de todo, escasas.

Hemos oido asegurar que dias pasados se han dispuesto algunas multas por el señor alcalde, á varias personas que dentro de la poblacion tenian cerdos, contraviniendo las órdenes publicadas anteriormente por medio de bandos.

Continúan las diferentes comisiones nombradas al efecto trabajando activamente para conseguir que dentro del casco de la ciudad se observen y cumplan cuantas disposiciones se han dictado, como preservativas para el cólera.

Las férias de Ciudad-Real, Almagro, Valdepeñas y otras de aquella provincia han sido suprimidas por orden del señor Gobernador.

Probablemente ocurrirá lo mismo con la de Linares, si para esta época no han desaparecido los temores que hay.

Las noticias de minería no pueden ser mas funestas.

Todos los dias se paran trabajos y se abandonan explotaciones, porque éstas no responden á los gastos de arranque y extraccion; el mineral baja y el cólera nos amenaza desde Marsella. El porvenir de Linares, no puede ser mas horrible.

Por las azarosas circunstancias que nos amenazan recomendamos á nuestros lectores el seguro de vida en La Equitativa Estados-Unidos, cuyos agentes en Linares, Bailen y La Carolina, son, D. Francisco Villanueva Marchante y D. Cayetano Pellon.

Dicha opulenta y acreditada sociedad asegura siempre, aunque sea en época de epidemia, y paga los siniestros tan luego como está probado el fallecimiento del individuo asegurado.

Mediante una cuota pagada anual, semestral ó trimestralmente, y de una im-

portancia relacionada con la edad del individuo, el siniestro es pagado inmediatamente á sus herederos.

Mas sobre exámenes.

Por motivos fundados en razones poderosísimas, no se verificaron los exámenes en la escuela superior que dirige doña Concepcion Mora. El viernes 18 tuvieron lugar éstos, presentando la señora directora un número de niñas pertenecientes á la clase elemental, que segun manifestó son dirigidas por su señora hermana, que tiene títulos suficientes para ello; y otras pertenecientes á la clase superior, pero que todas estaban reunidas.

Procedióse por disposicion de la Junta, al examen de las niñas por secciones, las que resultaron bien, demostrando la buena direccion que se tiene en esta clase.

Llegó el turno á las mayores ó mas adelantadas y sin vacilar ninguna, contestaron de una manera admirable, á cuantas preguntas se les hicieron, tanto en Doctrina cristiana, Historia sagrada, Historia antigua, Historia de España, Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía y cuanto puede estar al alcance de sus inocentes y tiernas inteligencias.

En la noticia que dimos en nuestros números anteriores referentes á los exámenes en las escuelas públicas, no quisimos citar nombres, por que hubieran podido resentirse los padres ó madres de las niñas que no nombráramos. Hoy, el recuerdo de un querido amigo nos obliga á nombrar á dos niñas, hijas suyas que son las primeras en el Colegio, cada una en su seccion correspondiente.

Las señoritas D.^a Adriana y D.^a Margarita Garcia Moreno, son dignas de obtener el primer premio en todas y cada una de las asignaturas que estudian. Reciba su madre nuestra mas cordial enhorabuena, así como la señora Directora del Colegio, guía y timon que las conduce por tan benéfico derrotero.

No menos acreedora es en verdad la preciosa señorita Linares Lopez Lopez, pues que reveló abundantes conocimientos en las distintas preguntas que se le dirigieron, que contestó sin vacilar y con una precision pasmosa.

Las niñas Isabel Garcia Blanco, Adela Bosiston, Fidelia Gomez Muñoz, Cayetana Cobo Garzon, Victoria Anguita Cañadas, Gerónima Garrido, Bárbara Rus, Urbana Pastor, Aurora Moreno, y la pequeña Luisa Lopez Garcia, y todas las demás de la clase merecen igual concepto.

Los estrechos límites de nuestro periódico no nos permiten hacer figurar los nombres de todas las niñas, como deseáramos; pero sí debemos consignar que el colegio de Doña Concepcion Mora es sin duda alguna en el que hemos visto las discípulas mas aventajadas.

Tenemos entendido y así parece que convino con el municipio el dueño de la fábrica del gas, cuando se le hicieron concesiones de terreno para ensanche de la misma, que colocaría la tubería para el alumbrado del paseo de Murga; hoy que es el sitio mas ventilado de la ciudad y que reúne las mejores condiciones higiénicas, está casi desierto por la falta de luces.

Pocos fondos hay en el municipio; pero tambien nos parece que costaría poco la colocacion de doce ó catorce luces que animaran aquel delicioso sitio. Sabemos de un amigo nuestro que daría algo para la música que amenizara dicho paseo por las noches.

La empresa del Teatro de Verano, deseosa de poder ofrecer al público en las mejores condiciones su espectáculo, abre un nuevo abono por 15 representaciones á los precios del anterior, ó sea á razon de 75 céntimos de peseta por funcion, silla y entrada. La compañía pondrá en escena durante estas 15 funciones, las mas aplaudidas y nuevas obras del género cómico.

Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento-taller de guitarrería de

nuestro amigo D. Juan Sanchez Gimenez, premiado en varias exposiciones, por la precision con que ejecuta los trabajos en las guitarras.

Una lira guarnecida con cinco guitarras y una bandurria constituyen la instalacion que piensa presentar en la próxima exposicion que se verificará en Setiembre en Madrid.

El número de piezas de la bandurria asciende á dos millones: tal vez se diga que es una exajeracion, pero con los instrumentos á la vista se puede apreciar su mérito. La guitarra por la cual fué premiado con medalla de plata tiene 3 millones y cien mil piezas.

El conjunto que presenta la instalacion es digno de verse y admirar la precision y finura con que están rematadas todas las piezas. El señor Sanchez tiene á disposicion de las personas aficionadas á esta clase de trabajos su casa, donde pueden verse dichos objetos.

SECCION MINERA.

Mercado de Londres.

(Revista Minera.)

8 DE JULIO. L. s. d. L. s. d.

Plomo inglés	por T.	10-5-0	10-10-0
Idem planchas	«	11-17-6	12-0-0
Idem español	«	10-2-6	0-0-0
Equivalencia monetaria á la par.—Libra Sterl., Rs. 96,92.—Chelin, Rs. 4,84.—Penique, Rs. 0'40.			

Se han declarado caducadas en Murcia las concesiones de las minas «San Juan», «La Paz y la Estrella», «San Francisco», «Mariana», «Primera de Adar», «San Enrique», «Londres», «La nena grande», «Por si forti», «La Filomena» y «San Rafael».

VARIEDADES.

CANTARES.

I.

Si quieres saber que haria si á olvidarme te llegaras, por lo mucho que te quiero te juro que me mataba.

Así como traen consigo los vientos la tempestad, así en mi pecho los celos hacen que estalle un volcan.

En tu rostro brillan mas tus ojos hechiceros, que á la venida del alba el esplendente lucero.

Comparado el mismo sol con tu divino semblante, en belleza me pareces que eres astro mas brillante.

II.

Muy bonita me pareces; de oro es tu corazon, pero tienes una falta: que no tienes un boton.

Me caso contigo, Juana, tan solo por que te quiero, y mienten los que te digan que lo hago por el dinero.

Contigo estoy en la gloria, con tu madre en el infierno, y que me deje sin suagra á Dios es lo que le ruego.

ADRIANO NAVARRO.

Linares 18 Julio 84.

Don José Acosta y Velasco, Alcalde Presidente del Ayuntamiento y Junta de Sanidad de esta Ciudad.

Dolorosamente impresionado ante la ineficacia de los bandos publicados en bien de este vecindario, y del poco ó ningun efecto de las medidas hasta hoy dictadas por la

Junta de Sanidad para que los dueños de basureros formados á inmediaciones de la poblacion los retiren á distancias como cualesquiera otros focos de insalubridad, véome en la sensible necesidad de hacer saber á cuantos desatendiendo la voz de la autoridad y sus propias conveniencias, se encuentran en ese caso, lo siguiente:

1.º Se fija un término improrrogable de 15 dias para retirar á distancia de mil metros, todos los estiércoles actualmente depositados en las cercanias de la Ciudad, bajo la multa á los contraventores de cinco á veinticinco pesetas. Al propio tiempo que vayan removiendo los estiércoles, procederán á su desinfeccion para cuya operacion servirán de guia las instrucciones insertas al pié que son las dictadas por la Junta de Sanidad.

2.º Pasado este plazo y sin perjuicio de hacer efectivas las multas á que haya lugar, se considerarán abandonados por sus dueños esos abonos y se procederá á venderlos, no al que mas precio ofrezca por ellos, sino al que mas brevemente los aleje á la zona marcada; si algo produgere esta venta, se conservará á disposicion de su dueño durante quince dias, y pasados sin reclamacion se destinará á gastos de este Hospital Municipal.

3.º Si las subastas no dieran resultado se hará la traslacion por disposicion del Ayuntamiento de cuenta, cargo y riesgo del propietario; y si por cualquier circunstancia esto no fuese posible se destruirán los estiércoles por medio del fuego en el sitio en que estén los montones, con las precauciones necesarias á evitar incendios.

4.º El propietario de estiércoles que por justificadísima y escepcional causa no pudiera dar exacto y puntual cumplimiento á estas disposiciones y no quiera esponerse á las consecuencias de ellas, acuda con tiempo á la Alcaldia de mi cargo á exponer sus razones y reconocidas como valaderas serán atendidas en la parte posible; bien entendido que nunca será causa bastante á excusar ni dispensar la falta, la carencia de medios pecuniarios, ni el haber de acudir á preferentes atenciones porque ninguna por importante que sea há de anteponerse á la conservacion de la salud.

5.º No debiendo servir el plazo de diez dias de pre-testo para permanecer en punible inaccion sino para otorgar racionales medios de cumplir la disposicion ordenada á aquellos que han acumulado grandes porciones de estiércoles, entiéndase que la retirada há de empezarse inmediatamente, y que si en escepcionales casos se toleraria una trasgresion, en la inmensa mayoría de ellos puede quedar cumplida esta prescripcion antes de espirar el tiempo concedido y por tanto se aplicarán correctivos á aquellos morosos que pudiendo facil y cómodamente terminar la operacion en dos, cuatro ó seis dias, no lo verifiquen con la diligencia necesaria.

6.º Restando aun algo que conseguir respecto á la retirada del ganado de cerda de esta Ciudad, llamo por última vez la atencion de los dueños de esta clase de ganado para prevenirles que por cada uno de dichos animales que se encuentre dentro de la misma ó en sus inmediaciones dentro del radio de un kilómetro seis horas despues de publicado el presente, impondré al infractor una multa que segun las circunstancias podrá variar de dos á cinco pesetas.

Penoso es por demás para mi haber de emplear medios violentos, no ya para hacer cumplir los mandatos de la autoridad siempre atendibles, sino para conseguir que cada vecino cuide de la salud de sus conciudadanos al cuidar de la suya propia y las de sus familias y mas caras afecciones; pero la necesidad se impone con inexorable tirania, y por molesto que me sea, inexorable habré de ser ante los que desoyendo los consejos de toda prudencia, continúen en el criminal abandono en que yacen.

Tal es el sentimiento que me causa dirigir á mis convecinos apercibimientos tan enérgicos, que seguramente me evitarían el disgusto de llevarlos á la práctica, si ellos

quisieran apreciar lo inmenso del sacrificio que ha de hacer al tener que aplicarlos sin ningun género de consideraciones.

Asi os lo ruega en bien de todos vuestro alcalde.

Palacio Municipal de Linares 18 de Julio de 1884.—José Acosta y Velasco.

INSTRUCCIONES.—Luego que los dueños de estercoleros den principio á trasladarlos á la distancia marcada y hallan estraído seis ó siete cargas procederán á desinfectarlas rociando sobre las mismas una disolucion de caparrosa en proporcion de un litro por ciento de agua.

MONTE DE PIEDAD DE LINARES.

Habiéndose extraviado los resguardos correspondientes á los empeños números 4.610, 7.153, 7.499, 7.516, 8.637 y 8.893, se invita á quien se lo haya encontrado, se sirva entregarlo en las oficinas de este Establecimiento, en el plazo de ocho dias; pues trascurrido este tiempo, se considerará caducado dicho resguardo.

Linares 14 de Julio de 1884.—El Presidente de la Comisión administrativa.

INSTRUCCIONES

para la preservacion del cólera morbo y curacion de sus primeros síntomas.

(CONCLUSION.)

Las disposiciones preventivas que deben tomarse en todo pueblo en que se presente el peligro de la invasion han de tener el doble objeto indicado: de evitar en cuanto sea posible la estension del mal, y de moderar sus estragos.

Al efecto deben sanearse las calles, plazas y establecimientos públicos, patios y habitaciones, girando las visitas de inspeccion correspondientes, y haciendo que en todas partes haya la limpieza necesaria para evitar que se vicie el aire y que se formen focos de infeccion.

Deben inspeccionarse tambien los mercados y casas de abastecimiento público, para impedir la venta de toda clase de alimentos y bebidas que sean notoriamente nocivos, y y cuidar mas esmeradamente que de costumbre de que la preparacion y conservacion de los de uso comun tenga las condiciones que requiere la salud de los habitantes.

Los riegos de las calles, plazas y paseos, que siempre perjudican cuando son excesivos, deberán reducirse á lo preciso para la limpieza.

Convendrá reunir oportunamente los fondos necesarios para facilitar á las clases menesterosas rancho de alimento sano para su subsistencia.

Tambien deben prepararse alojamientos ó casas provisionales en puntos sanos para alojar ó acampar á las personas privadas de recursos que viven hacinadas en cuartos pequeños y sin ventilacion, y facilitarles los abrigos necesarios.

Deben, por fin, emprenderse obras ó trabajos públicos con que dar ocupacion á los que carecen de ellas, y mandar á sus respectivos pueblos, con el socorro y seguridad necesarios, á los mendigos y gente sin oficio conocido.

Preciso es que con la anticipacion necesaria se tengan dispuestos hospitales especiales en varios puntos extremos de la poblacion, en número proporcionado al vecindario y sin que excedan de 50 camas, y no permitir que en los generales se admitan otros enfermos que los de males comunes.

En todas las Casas de Socorro ó en los puntos mas convenientes donde no se hallara aun establecidas, deberá haber suficiente número de camillas bien acondicionadas, y el servicio necesario para trasladar á ios expresados hospitales provinciales á los indigentes que en los respectivos distritos sean acometidos de la enfermedad.

Se procurará que las asistencias prestadas por la beneficencia pública á los desvalidos que viven en casas reducidas y mal acondi-

cionadas, se dé en los hospitales especiales que se establezcan, mejor que en su domicilio, para facilitarles una atmósfera más fácil de sanear y evitar la multiplicación de focos de infección que perjudique á los asistentes y á los vecinos de las casas próximas.

Deberán publicarse oportunamente instrucciones debidamente autorizadas para conocimiento del público, en las cuales, además de hacerse las prevenciones necesarias sobre las reglas higiénicas que han de observar los individuos y las familias, se indiquen los puntos donde existan las Casas de Socorro y los hospitales especiales establecidos, los síntomas por los cuales se suele manifestar la invasión del cólera, y los auxilios que en tales casos deben emplearse por las familias mientras acude el Facultativo ó el enfermo es trasladado al hospital.

Para evitar los abusos que se cometen con los supuestos preservativos, la Autoridad debe prevenir al público que la ciencia no reconoce otros medios de preservación que los conocidos por la higiene (que van comprendidos en estas instrucciones), y vigilar el cumplimiento de lo que sobre la venta y anuncios de remedios prescriben las Ordenanzas de Farmacia.

Cuando la epidemia se haya desarrollado, deben tener todas las poblaciones el número de Médicos, Farmacéuticos y Cirujanos que sean necesarios para el servicio del vecindario, retribuidos por los fondos públicos y establecidos en sitios determinados para la asistencia de las personas que reclamen su auxilio, sin perjuicio de los que residan libremente en las poblaciones ó á ellas acudan por su propia voluntad, y no deben faltar los medios de cualquier especie que los Médicos necesiten para la asistencia de los enfermos.

En las ciudades grandes y papulosas debe cuidarse de que para los Facultativos dotados por ellas halla carruajes dispuestos á todas horas para facilitar la prontitud de sus servicios.

Las Comisiones de inspección deben vigilar el estado de salud de los vecinos que lo requieran para hacer que no se descuiden la asistencia cuando aparecen los síntomas que anuncian la invasión del mal, entre los cuales figuran principalmente la diarrea.

Conviene evitar la excesiva aglomeración

de gentes, sobre todo en sitios cerrados de concurrencia pública, adoptando al efecto las disposiciones oportunas.

Debe también prohibirse toda manifestación exterior que sea capaz de infundir terror en el público con relación á la epidemia.

Los cadáveres de los que fallezcan del cólera deben ser trasladados inmediatamente á depósitos situados extramuros que con la debida anticipación se hayan establecido, haciendo al debido tiempo su inhumación con las reglas prevenidas por la higiene, y las habitaciones en donde ocurren los fallecimientos se deberán fumigar, blanquear y ventilar convenientemente.

Convendría, por fin, que las ropas de los que hubieran sido atacados del cólera se recogieran y lavaran con separación en sitios preparados para el objeto.

MEDIOS ESPECÍFICOS DE PRESERVACION.

A pesar de los muchos medios que algunos Profesores, principalmente extranjeros, recomiendan para librarse del cólera, y á pesar de tantas prácticas más ó menos absurdas con que se ha pretendido seducir al público, la Academia no reconoce método ni remedio alguno específico para librarse de la enfermedad en cuestión, y solo en la observancia de los preceptos higiénicos que preceden, en la oportunidad de los socorros prestados á los enfermos al parecer los primeros síntomas y en la prudente y sabia dirección facultativa tiene una fundada y justa confianza que desearía poder inspirar á todo el mundo.

REMEDIOS QUE DEBEN PONERSE EN PRACTICA MIENTRAS LLEGA EL MÉDICO.

Convencida la Academia de que la oportunidad de los auxilios es una de las cosas más importantes en la curación del cólera, y persuadida por otra parte de que la administración de ciertos remedios por manos inexpertas y en momento de aflicción é intranquilidad de espíritu, es ó puede ser, por razones fáciles de apreciar, tanto ó más perjudicial que la enfermedad que con ellos se trata de combatir, reprueba completamente esa multitud, que la sencillez, la ignorancia la mala fe y la codicia proponen y elogian todos los días y por todos los medios que se

hallan á su alcance. La Academia haría traición á su propia conciencia si autorizase con su silencio la mas monstruosa de las especulaciones.

Las familias sin embargo han de estar prevenidas; y tan pronto como cualquier individuo sienta algunas indisposiciones, por ligera que sea, deberá tratar de remediarla. La diarrea especialmente no debe mirarse con indiferencia: pues este síntoma, que en otras ocasiones podrá significar muy poco, cuando reina el cólera en la población es de la mayor importancia.

Como podría suceder que aquellas personas que no han visto enfermos del cólera cayesen en uno de dos extremos igualmente perjudiciales, el de alarmarse sin motivo, ó el de no hacer caso de los primeros síntomas de la enfermedad, perdiendo así un tiempo precioso, conviene saber que el cólera rara vez se declara de un modo repentino; pues casi siempre va precedido de ciertos síntomas, mas ó menos intensos y numerosos y mas ó menos constantes.

Unas veces anuncia la enfermedad una sensación de cansancio y de quebrantamiento de los miembros como si se hubiese hecho de ejercicio violento, pesadez de cabeza, desvanecimiento ó mareos y molestia en la boca del estómago ó opresión; y en otras ocasiones empieza el mal con ruido de tripas, dolores de vientre y diarrea, aunque esta puede existir aun que haya dolores.

Estos síntomas pueden presentarse sin que les siga inevitablemente el cólera: pero se debe procurar combatirlos á todo trance, porque por lo menos son muy sospechosos. Al efecto convendrá ponerse á dieta, hacer uso de las infusiones de flor de tilo, manzanilla, té ó salvia, beber á cortadillos el cocimiento de arroz con un poco de goma arábiga, templado: ponerse lavativas pequeñas del mismo cocimiento, ó simplemente de agua natural con almidón: y sobre todo meterse en cama caliente, procurando sudar con el auxilio de dichas infusiones, de abrigos y de caloríferos.

Si los síntomas indicados no ceden ó se agravan, el enfermo debe ser trasladado á un hospital inmediatamente si no puede permanecer en su casa: bien otro caso se debe llamar al Médico, continuando entre tanto con el uso de los mismos auxilios.

Si mientras el Médico llega la diarrea se

presenta sin olor y bajo la forma de un cocimiento de arroz, observándose en ella unos grumos blanquecinos; si aparecen vómitos de la misma naturaleza, aumenta la sed, se disminuyen las orinas ó se suspenden por completo: si el enfermo siente una presión y una angustia inexplicable en la boca del estómago, calambres en las piernas ó en los brazos y al mismo tiempo la piel se enfria y el semblante se altera, he aquí lo que conviene hacer:

Se procurará dar calor al enfermo abrigándole bien, poniéndole caloríferos, botellas de agua caliente, ladrillos, saquillos llenos de salvado ó de arena tambien caliente; se le frotarán los miembros (sin descubrirle) con un cepillo ó con un pedazo de paño ó franela caliente y seca, ó bien empapada en aguardiente simple ó alcanforado, y se le aplicarán sinapismos en las piernas, brazos y boca del estómago. Si acabase de comer, convendrá favorecer la salida de las sustancias no digeridas, dándole á beber tazas de agua tibia, sola ó con aceite.

La acción de dichos medios se favorece rá obligando al enfermo á tomar á cada media hora, ó tres cuartos de hora lo mas, tazas de infusiones bien calientes de melisa, flor de tilo, te ligero ó agua azucarada si no hubiera á mano otra cosa, añadiendo á cada taza una cucharada regular de ron ó de aguardiente anisado para los hombres y pequeña para las mujeres y niños. Si vomitara las aguas, se le darán solamente y con frecuencia pedacitos de hielo.

Como el fin de tales auxilios es hacer que el enfermo entre en calor y que se sostenga y vigorice la circulación, es preciso insistir en ellos hasta que llegue el facultativo.

Madrid 21 de Octubre de 1865.—Por acuerdo de la Academia, *Matias Nieto Serano*, Secretario perpétuo. (Gaceta 12 Julio 1866.)

Se traspasa

el establecimiento de calzado de la calle Corredera núm. 12, con todo lo concerniente al mismo. Para mas informes dirigirse á su dueño, calle de Baños núm. 10.

Imp. de Martos é hijo, Mendizabal, 13.

PERLAS-KOCH
PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!!
276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTÓMAGO, NÉRVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las PERLAS-KOCH grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos en aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios.—El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas-Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Dres. Sheffield, Leeds, Lalbot, Vilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadísimas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros.—Doctor Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desórdeno ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar ni alterar las digestiones, ni exponen á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen mas energía y vigor á los tegidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.

Precio de la caja 8 reales en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

DEPÓSITO PRINCIPAL
Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla Cataluña 104.—Barcelona.

En venta en todas las Farmacias y Droguerías de Europa y América.—Si en algun punto no las hubiera, pidase en carta al Depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor Don Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 45, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

Dinamita Nobel

PRECIOS CORRIENTES.

Dinamita núm. 1	Pesetas 3'88 kilóg.
Goma núm. 1,	» 5'03 »
Idem » 2,	» 4 »
Cápsulas sencillas	» 3'45 100
Idem dobles	» 3'85 »
Idem triples	» 4'55 »

Depositario: D. Antonio Ochoa LINARES.

ENCARGADOS.

Faltan para almacenes en esta corte y provincias; y administrador de un periódico con 8 000 rs. Se gestionan toda clase de asuntos civiles y militares, y dá dinero en 1.ª y 2.ª hipoteca y sobre géneros, el activo D. Hlodoro, Hortaleza, 38, 2.º, de nueve á 12. Madrid.

IMPORTANTE

PILEPSIA
pasmos eclapsia y neurosis
SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO.
Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa.

Tratamiento por correo.

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS.—6, Plaza du Trone, 6.

INTERESANTE
PARA LOS MAQUINISTAS.

Fábrica de grasas y sebos fundidos para maquinaria.
Algodon borras para limpiar.
Alquitran de madera.
Albayalde impalpable y pintura color plomo.
Precios económicos.

Cazallilla Hermanos. LINARES.

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO
EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Café molido superior á.	2 pesetas los 400 gramos
Puerto-Rico y Caracolillo.	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka	3 — —
Moka puro.	4 — —

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

(24-1-84)

À LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA LACTEADA NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas, cuya base es la mejor leche de vacas suizas.

Una alimentación poco racional es una de las causas que mas influyen en la gran mortalidad que se nota en los niños de corta edad.

Durante los primeros meses de la vida de las criaturas la leche materna será siempre el alimento mas adecuado pero cuando falta esta, sea por motivos de salud ó por otra causa cualquiera, la HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ es el único alimento á que debe recurrir toda madre que desee sinceramente criar á su hijo de una manera conveniente.

Los análisis químicos mas concienzudos verificados por los Doctores mas eminentes de Francia y otros países han hecho patente que gracias á su composición, LA HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ presenta la analogía mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa, habiéndose visto coronados del éxito mas brillante los diferentes ensayos practicados en las Casas de Maternidad, Hospicios y Casas de Expositos de Jerez, Lóndres, Paris, Viena, Milan, Berlin, etc. etc.

Se expende en las principales farmacias Droguerías y tiendas de Ultramarinos.

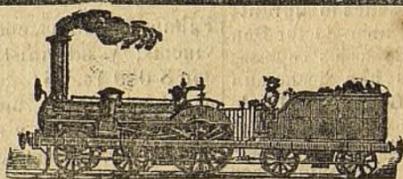
NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra harina (imitación), mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica) firma del inventor y mi nombre como representante en toda España.

Juan Enrique de Jongh.

CURACION SIN OPERAR
CANCER
en la MATRIZ, GARGANTA, BOCA, PECHO, etc.; LLAGAS, ÚLCERAS, FISTULAS, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales.—Éxito infalible, calmado al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

NO MAS SORDOS
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE
SORDERA, DIFICULTAD DE PERCEPCION, RUIDOS, POLIPOS, FLUJOS, y todas las enfermedades de los OÍDOS por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano CONTRA-SORDERA.—Caja 16 reales.—Fácil medicación y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en 300 ENFERMOS y obtuvo 300 CURACIONES.—Éxito INFALIBLE y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

AGENCIA INTERNACIONAL



DE COMISIONES Y TRASPORTES,

VEGA Y LESPÉS

Tetuan 14, y Villanueva 5.—Madrid.

Servicio especial en el extranjero.

Agencia de aduana en todos los puertos y fronteras.

Vapores quincenales á precios reducidos, para el Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile, Perú etc..

Se encarga de trasportes en grandes y pequeñas cantidades desde cualquier punto del globo á España y viceversa.

Corresponsal en Linares, D. Antonio de Martos, Mendizabal, 43.

CURACION SIN OPERAR
MATRIZ
Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación con un éxito INFALIBLE.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absolutotodas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

24 Medallas de Oro
DOLORES
REUMÁTICO, INFLAMATORIO, NERVIOSO Y GOTOSO.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio 40 reales.—Fácil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes, que ha sido declarado por la ciencia un verdadero BIENEHECHOR DE LA HUMANIDAD.—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece á la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104, pral.; Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

500 cajas vendidas en los 3 primeros meses

LA SALVACION DE LOS NIÑOS
CON EL

MATA--LOMBRICES--LOMBA.

Esta preparacion de sabor dulce agradable, expulsa las «lombrices á mil-lares» fortalece á los niños y les excita el apetito.

La ventaja capitalísima que ofrece nuestro preparado á mas de una acción infalible, sobre todos los vermífugos, es su administración fácil en enemas (lavativas) cuando en la generalidad de los casos se hace precisa la expulsión de los exiuros vermiculares ó lombrices diminutas que se fijan al extremo del intestino produciendo funestos resultados y para las que son ineficaces las demas preparaciones que se administran por la boca, bujo la forma de pastillas, grajeas judias, piñones, etc.

Para mas detalles, consulten la instruccion que acompaña á cada caja. Precio 1, 2 y 3 pesetas, segun la edad.

De venta en todas las farmacias de Linares. Depósito central con descuento al por mayor: farmacia LOMBA Y UR-RIOLA, Carnecería, 9.

acreditan la bondad del medicamento.

FUNDICION DE HIERRO

DE
MANUEL ANTONIO MONTES.

Calle Teodosio números 47 y 49, Sevilla.

Molinos.—Coginetes.—Armaduras.—Sobrehuecos.—Repisas.—Cornisas.—Ménsulas.—Impostas.—Jambas.—Zócalos.—Columnas.—Cancelas.—Balcones.—Verjas.—Canales.—Bajantes.—Cañoneras.—Buges.—Hornillas.—Id. para planchas.—Monte-terras, cierros y cancelas para cristales de todas clases.—Vigas de doble T.—Norias y bombas de todas clases y tamaños.—Ruedas para carrillos de mano para carreteras.—Carrillos de pozo.—Cocinas económicas para cok de todas clases y tamaños.—Pesas contrastadas desde 50 kilogramos á 50 gramos.—Y arados y demás objetos de agricultura. (1-A.-P)

LA EQUITATIVA

COMPANIA DE SEGUROS MÚTUOS DE VIDA.

(The equitable life assurance society.)

Agente en Linares y La Carolina, D. Francisco Villanueva, Alamos 26.

Sub-agente, D. Cayetano Pellon, Ponton 44

CURACION SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA

ESTRECHECES, CATARROS y todas las enfermedades de la BEGUA, PRÓSTATA, URETRA, RETENCION é INCONTINENCIA DE URINA, PERDIDAS SEMINALES, IMPOTENCIA, ESTERILIDAD, IRRITACIONES y todas las manifestaciones HUMORALES, NERVIOSAS y CONTAGIOSAS de las VIAS URINARIAS.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas prospectos en español, gratis.

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencia.

Discrecion garantida.

Suplico el envio de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA

PARIS.—6, Plaza de la Nation, 6.

Individuo de muchas sociedades científicas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Loterías.

4. Barquillo. 6.

Su administrador don Tomás Gallardo y Alcalde, remite á Provincias y extranjero todos los pedidos que se le dirijan, previo pago, en valores girados á su favor de fácil cobro.

MEDALLA DE ORO de la ACADEMIA NACIONAL
VINO DE VIVIEN
DE ESTRAGTO DE HIGADO DE BACALAO
De un gusto muy agradable, es prescrito por todos los médicos en el Raquitismo, Escrófulas, Astenia, Enfermedades del Pecho Tisis, Catarro pulmonar, Debilidad, etc.
H. VIVIEN & C^o, 50, Boulevard de Strasbourg, en PARIS

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. — GRAN MEDALLA DE ORO

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878.

CAFÉS SUPERIORES.—SOPAS COLONIALES.
TES.

Depósito general: Calle Mayor 18 y 20.—MADRID,

En Linares: en las principales tiendas de Ultramarinos.